



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00063-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, propuesto por el señor CARLOS MARIO ÁLVAREZ DE OSSA contra la sociedad UNITEC LOGISTICS S. A. S., representada legalmente por el señor Oscar Antonio García Lopera, o por quien haga sus veces, en virtud a las anteriores constancias secretariales, se programa la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, señalada el día DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, para el día VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA.

Audiencia que se llevará a cabo de manera virtual, según lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA20-56 del 16/06/2020, requeridos los apoderados judiciales para suministrar, con **una antelación de 5 días**, a la celebración de la misma, los correos electrónicos donde se enviará el enlace de su desarrollo, y adelantar la preparación previa, contactándose los abogados con las partes y testigos.

Advertida, la labor de los apoderados judiciales de informar a los testigos y partes sobre la audiencia, verificados los medios tecnológicos que usarán, pues sí no se puede asistir, se dirá oportunamente al despacho, y no el mismo día de la audiencia, porque de no ser válida la justificación, asumirá las consecuencias procesales de prescindir de alguno de los testimonios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 126 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 09 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria 